

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME ESPECIAL URUGUAY 20/2017  
Periodo: 08/07/2017 a 14/07/2017  
PRISFAS – Uruguay**

1- Comienza el Trámite Parlamentario por Reforma de la “Caja Militar”.....	1
2- Egresados de la Escuela Naval.....	1
3- Debates sobre Fuerzas Armadas.....	1
4- Plan Cóndor.....	2

**1- Comienza el Trámite Parlamentario por Reforma de la “Caja Militar”**

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado comenzó a tratar el proyecto de ley de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares el pasado jueves 13 de julio. Según adelantó el Senador Rubén Martínez Huelmo (Espacio 609/Frente Amplio) al diario El País, la semana que viene será incorporado a la Comisión de Hacienda el proyecto de “*impuesto transitorio*” a las pensiones y jubilaciones militares mayores a los 50 mil pesos uruguayos. El Presidente Tabaré Vázquez y el Ministro de Economía y Finanzas Danilo Astori buscan “*lo antes posible*” disminuir el déficit de dicho servicio que en 2016 ascendía a unos 450 millones de dólares. Según Martínez Huelmo, el Movimiento de Participación Popular (MPP) decidió levantar las objeciones sobre el proyecto de impuesto. En su momento, el MPP argumentó que debía discutirse junto con el proyecto de reforma de la “*Caja Militar*”. Por su parte, el Senador José Mujica (MPP/Frente Amplio) había solicitado a la interna oficialista una semana de plazo a fin de realizar un “*reordenamiento de los temas*”. Mujica ya había anunciado que era necesario realizar “*un esfuerzo por la racionalización*” de la estructura y el tamaño de las Fuerzas Armadas como paso previo a la reforma previsional. Esta posición es compartida por el Diputado independiente Gonzalo Mujica. No obstante, Vázquez sostuvo que “*se puede estudiar las dos cosas simultáneamente*” pero ratificó que es prioritario para el gobierno bajar el déficit de forma urgente. Según Martínez Huelmo, la reforma de la Ley Orgánica Militar ingresaría al parlamento antes de fin de año. Por último, desde sectores del Frente Amplio como Casa Grande, IR y el Partido por la Victoria del Pueblo consideran que la reforma propuesta por el Ejecutivo mantiene “*privilegios jubilatorios*”, mientras que el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio Frente Amplio) no descarta que se pueda discutir la extensión la duración del impuesto transitorio al doble (18 meses).

(El País – Nacional – 11/07/2017; El País – Nacional – 14/07/2017; La Diaria – Nacional – 14/07/2017)

**2- Egresados de la Escuela Naval**

Al final de este año, solamente nueve guardiamarinas egresarán de la Escuela Naval, según consignó el semanario Búsqueda. El bajo interés de los jóvenes por la exigente carrera militar es una de las causas, al contrario del aumento del tráfico marítimo que se viene produciendo.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional –13/07/2017)

**3- Debates sobre Fuerzas Armadas**

El *arte de la guerra* y el *arte de mandar* son disciplinas que se instruyen en la interna de las escuelas militares para la formación de sus integrantes, las cuales vienen transformándose, como el “*espíritu de cuerpo*” por una idea más individualista. Un análisis producido por el Estado Mayor de la Defensa (Esmade) concluyó que un conflicto armado a la corto y mediano plazo es muy bajo, pero a

largo plazo, una defensa de los recursos naturales podría producirse. Para la oposición, el desmantelamiento, la postergación y la desinversión en las FFAA, está ocasionando un momento crítico de las mismas. El proyecto de ley sobre la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares enviado al Parlamento, ocasionó un nuevo debate sobre la situación y la conveniencia de las FFAA. El Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio) propone que antes de revisar y modificar el servicio de retiro, habría que revisar y modificar las leyes orgánicas de las FFAA. Por su parte, la Senadora Constanza Moreira (Casa Grande/Frente Amplio), concluye que la tasa per cápita de efectivos es elevada en comparación con el resto de la región y que las FFAA deben estar integradas por unos 11 mil efectivos. A la fecha, las integran unos 24 mil efectivos. Además, señala que se debe redefinir los roles del Ejército y no superponer tareas que están encomendadas al Ministerio del Interior. El politólogo Julián González opina que si bien *“hay que tener en cuenta que las Fuerzas Armadas son impermeables y refractarias al cambio”*, cualquier modificación que se produzca debe ser basada en *“un acuerdo político amplio”* y no *“entre cuatro paredes del Ministerio”*.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 13/07/2017)

#### 4- Plan Cóndor

En la década de los noventa, los aparatos de inteligencia policial y militar nacionales, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y la Dirección General de Información de Defensa (DGID), participaron junto con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Estados Unidos y Canadá en una nueva fase de coordinación que sustituyó a la *“sedición revolucionaria”* por el *“terrorismo internacional”* como objetivo de su accionar. Según afirma el periodista Samuel Blixen, documentos de inteligencia militar hallados en el llamado *Archivo Berrutti* revelan el origen de este nuevo *Cóndor democrático* y atestiguan sobre acciones concretas. En agosto de 1995 en un encuentro organizado en Argentina *“contra el terrorismo”*, la delegación uruguaya, presidida por el Ministro del Interior, Didier Opertti, tomó como directivas *“no tomar compromisos formales, pero sí establecer niveles de cooperación, cooperar sin entorpecer”*. Un informe del C/A Óscar Otero, Director de la DGID, enumeraba los acuerdos, formales o no: intercambio de información, fortalecimiento de controles fronterizos, armonización de legislaciones antiterroristas y mejoramiento de los convenios internacionales sobre extradición. Además, se discutió la forma de combatir la amenaza internacional y se acordó que *“los estados participantes deberían mejorar los mecanismos para compartir la información existente, compartir las evaluaciones sobre amenazas del terrorismo internacional, especialmente aquellas que pueden señalar nuevos desarrollos o tendencias; y el intercambio de información y de listas sobre personas conocidas o sospechosas de estar vinculadas con el terrorismo internacional”*. Aunque la propuesta de Estados Unidos –lanzada por Philip Wilcox, coordinador para el Contraterrorismo, y Paul Pillar, subdirector de Inteligencia para el Contraterrorismo– y secundada por Argentina, de crear organismos supranacionales, no fue aprobada, se reconoció *“la necesidad de ciertos países de recibir la asistencia técnica de capacitación y logística necesaria para mejorar sus posibilidades de intercambio”*. Uruguay, por su parte, *“insistió en que se incluya el terrorismo doméstico en el tema y no se soslaye, ya que se encuentra encuadrado en la misma problemática”*. El *Archivo Berrutti* recoge episodios puntuales de la nueva coordinación. Las reuniones multilaterales y bilaterales, tanto de aparatos policiales como militares, se incrementan notablemente a fines del mandato del ex Presidente Julio María Sanguinetti (1995-2000). El Cnel. Juan Miguel Pagola, Jefe de la División Enlace de la DGID, reconocía a finales de mayo de 1999 que el Ejército se había enterado de las reuniones de una *“unidad coordinadora de acciones conjuntas de Argentina y*

*Uruguay*” integrada por representantes de los ministerios del Interior de ambos países por una “*agencia amiga*”. El Cnel. Pagola consignaba que fue necesario que el Batallón de Infantería número 4 “*realizara averiguaciones*” para confirmar que las reuniones, de las que participaban además las Prefecturas Navales y las Aduanas de los dos países, tenían por objeto establecer criterios comunes de control en los puertos de ambas márgenes; existía la “*inquietud por el probable tráfico de armas y drogas a través de las embarcaciones deportivas que se movilizan entre los puertos del Río de la Plata y el río Uruguay*”. La DGID instó a la Armada Nacional a que participara activamente en esas reuniones de coordinación. La inteligencia militar tomó conocimiento, otra vez por “*una agencia amiga*”, de que en la reunión “*se resolvió remitir un informe mensual de la evolución de la situación que se relacione con terrorismo, crimen organizado y movimiento de extranjeros, que será presentado por el país que elaboró el trabajo*” en el curso de reuniones regulares. Se resolvió, para el siguiente encuentro, a realizarse en Montevideo, “*agilizar la tramitación de pedidos de antecedentes relacionados con el terrorismo, sus actores y modus operandi*”. Del 21 al 23 de setiembre de 1999 se realizó en Minas, sede de la División de Ejército 4, la novena reunión de intercambio militar Brasil-Uruguay. Se incorporó “*actividades de organizaciones terroristas revolucionarias y subversivas*”. Las deliberaciones se centraron en el accionar del Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, cuya actividad se incrementaba en el sur, cerca de las fronteras paraguaya y uruguaya. La delegación brasileña informó que “*no se constata una migración de elementos de la ‘triple frontera’ hacia la colectividad árabe de la frontera Uruguay-Brasil*”. Durante dicho período, las coordinaciones e informaciones sobre terrorismo doméstico e internacional entre agencias de inteligencia de varios países fueron constantes.

(Brecha – Política – 14/07/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-

2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>